

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
FIJACIÓN EN LISTA (ART. 110 C.G.P.)

REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACIÓN	TRASLADO
ORDINARIO LABORAL N°2021-00176	MARIANA JUDITH DÍAZ MENDOZA	LABORATORIO CLÍNICO GARCÍA ANDRADE LIMITADA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	24-Ene-2024	25-Ene-2024 26-Ene-2024 29-Ene-2024

DAIRO DE JESÚS MARCHENA BERDUGO
SECRETARIO

Firmado Por:
Dairo De Jesus Marchena Berdugo
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5c87db8b45aedb72f6db5ee64ff1902b84dd07854dc11a46ea57d1b989521366

Documento generado en 24/01/2024 08:43:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>